DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Presidentes de la República Argentina, Mauricio Macri; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la Vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay, Lucía Topolansky Saavedra, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos en Bento Gonçalves, Brasil, el 5 de diciembre de 2019, en ocasión de la LV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Renovaron su empeño en continuar a promover el desarrollo sostenible, conjugando crecimiento económico, inclusión social y protección ambiental, alineados con sus compromisos internacionales, sin comprometer la capacidad de atender las necesidades de las futuras generaciones.

2. Coincidieron en que el objetivo primordial de las políticas nacionales de desarrollo sostenible es la prosperidad y el bienestar de sus poblaciones.

3. Enfatizaron que la erradicación del hambre y la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, es uno de los principales desafíos enfrentados por nuestras sociedades y es un requisito para la promoción del desarrollo sostenible.

4. Reconocieron la inmensa riqueza del patrimonio natural de los países del MERCOSUR y reafirmaron el derecho soberano de los estados a utilizar sus propios recursos naturales, de acuerdo con sus prioridades y de conformidad con las políticas nacionales de desarrollo sostenible y con los acuerdos internacionales de los cuales son parte.

5. Coincidieron en que el comercio debe contribuir con el desarrollo sostenible, al reforzar sus tres pilares, económico, social y ambiental. Corroboraron que las políticas comerciales y ambientales deben apoyarse mutuamente, evitando que esa lógica se invierta y se haga uso de cuestiones ambientales para justificar el proteccionismo comercial. Al mismo tiempo, resaltaron la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre y recordaron la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático.

6. Afirmaron que la promoción del desarrollo sostenible es una misión que demanda el esfuerzo de todos los países y subrayaron la centralidad del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en ese contexto.

7. Reconocieron el desafío enfrentado por la comunidad internacional en el enfrentamiento del cambio climático y destacaron que los países de la región vienen actuando para adaptar y mitigar el cambio del clima, más allá de su contribución histórica para el aumento de la temperatura promedio global. Recordaron que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Paris, las Partes que son países desarrollados deberán seguir liderando los esfuerzos, adoptando metas absolutas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero cada vez más ambiciosas.

8. Evaluaron que el actual contexto internacional presenta desafíos significativos para el crecimiento y para la preservación ambiental y reforzaron la importancia de contar con un sistema económico - comercial internacional que favorezca el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

9. Destacaron que la cooperación internacional es fundamental para permitir que los países en desarrollo alcancen sus objetivos de desarrollo sostenible e instaron a la comunidad internacional y, en particular a los países desarrollados, a incrementar sus esfuerzos y compromisos de apoyo a los países en desarrollo mediante la provisión de recursos financieros y tecnológicos necesarios.

10. Recordaron el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente, de 2001, y se comprometieron a incrementar la cooperación en el ámbito del MERCOSUR para la implementación de políticas nacionales de desarrollo sostenible.

11. En ese ámbito, reforzaron la importancia de implementar políticas y proyectos de cooperación sobre la Agenda de Calidad Ambiental Urbana, enfocando el combate a los residuos en el mar, tratamiento de residuos sólidos, áreas verdes urbanas, calidad del aire, saneamiento y calidad de las aguas y áreas contaminadas y en otras áreas consideradas prioritarias.

12. Expresaron solidaridad al pueblo y gobierno de Brasil debido al escape de petróleo que contaminó sus aguas territoriales y parte del litoral del país y apoyaron los esfuerzos del gobierno a fin de mitigar el impacto del referido escape.